



Indicadores del IFCS sobre los Progresos Realizados  
Prioridades para  
la Acción más allá de 2000

CUESTIONARIO

*Sírvase proporcionar la información descrita en las páginas siguientes relativa a su país, dando la situación actual y, en la medida de lo posible, la prevista a fines de 2006*

*Sírvase completar:*

PAÍS: S. TOMÉ e PRÍNCIPE

# 1. CAPACIDADES Y MEDIOS NACIONALES PARA LA GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS

Prioridades para la Acción E1 y E2<sup>1</sup>

1a) ¿Se ha elaborado un perfil nacional completo de gestión de los productos químicos, u otro plan estratégico nacional equivalente, mediante la participación de múltiples partes interesadas?

Perfil nacional	Otro plan estratégico nacional equivalente
Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

Si ha respondido afirmativamente en alguno de los dos casos, sírvase indicar la fecha de publicación original y la fecha o fechas de las posibles actualizaciones.

Estamos elaborando ahora

En caso afirmativo, sírvase indicar todos los ministerios, organismos y organizaciones que han participado, así como fechas de publicación:

MINISTERIO DOS RECURSOS NATURAIS E AMBIENTE, Indústria, Agricultura, Negócio Estrangeiros, Saúde, Comunicação Social, Universidade, Trabalho.  
Estados Unidos

En caso negativo, ¿está su país desarrollando o planeando un perfil nacional completo de gestión de los productos químicos?

Sí  Fecha de terminación prevista 2005 No

En caso negativo, ¿se han emprendido medidas equivalentes, como una investigación gubernamental sobre la seguridad de los productos químicos seguida de medidas legislativas?

Sí  No

En caso afirmativo, sírvase describirlas:

No graças do Projecto POP's fizemos um inventário dos stocks de todos os produtos químicos no País para determinar os sítios contaminados e outros aspectos importantes sobre a gestão dos produtos químicos.

<sup>1</sup> Las Prioridades para la Acción más allá de 2000 pueden verse en la página web del IFCS, cuya dirección es: [www.ifcs.ch](http://www.ifcs.ch).

1b) ¿Ha desarrollado su país alguno de los elementos siguientes de la gestión racional de los productos químicos?

	En caso afirmativo, sírvase indicar el año en que terminó el desarrollo.	Si su elaboración está en curso, sírvase indicar el año en que se prevé que esté terminado	No
Políticas Nacionales	2004		
Prioridades Nacionales		2005	
Estrategias Nacionales		2005	
Planes de Acción Nacionales		Diferente etc	

1c) ¿Ha establecido su país un mecanismo interministerial/intersectorial de coordinación (por ej., comité u órgano) para facilitar el tratamiento completo de las cuestiones de seguridad de los productos químicos?

Sí  No

En caso afirmativo ¿Cuál es el nombre del «mecanismo»?

¿Cuándo se ha establecido?

## 2. CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS

Prioridad para la Acción B1

2a) ¿Ha emprendido su país trabajos para adoptar y aplicar el sistema armonizado mundial para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos?

Sí  No

En caso afirmativo, cuál es la fecha (año) en que se espera su puesta en funcionamiento?

2b) ¿Ha ratificado y aplicado su país el Convenio N° 170 de la OIT sobre Seguridad en el Uso de los Productos Químicos en el Medio Laboral<sup>2</sup>, o ha establecido medidas equivalentes?

Sí  No

## 3. DISPOSICIONES NACIONALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS

Prioridad para la Acción C1

3a) ¿Qué disposiciones son operativas en su país para el intercambio de información sobre los productos químicos peligrosos? Sírvase describirlas.

*Preferimos con o perfil nacional crear o site webs de seguridad químico.*

<sup>2</sup> El Convenio No 170 de la OIT puede consultarse, en español, en la siguiente página web de la OIT: <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdisp1.htm>

Sírvase indicar si la infraestructura establecida incluye:

- 1) un sitio web en el que los asociados nacionales puedan obtener acceso a fuentes de información química

Sí  No

- 2) un directorio institucional de fuentes de información

Sí  No

**4. PROCEDIMIENTOS NACIONALES RELATIVOS A LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PARA LOS PRODUCTOS PELIGROSOS EN CIRCULACIÓN**

Prioridad para la Acción C3

- 4a) ¿Ha establecido su país procedimientos para lograr que todo producto peligroso puesto en circulación vaya acompañado, como mínimo, de información apropiada y fiable sobre seguridad que sea fácil de acceso, de lectura y de comprensión?

Sí  No

En caso afirmativo:

¿Son coherentes los procedimientos con las fichas de datos sobre seguridad del Convenio de Productos Químicos de la Organización Internacional del Trabajo de 1990 (Nº 170)?

Sí  No

¿Se ajustan al Sistema Armonizado Mundial para la Clasificación y Etiquetado de los Productos Químicos?

Sí  No

**5. ESTRATEGIAS RACIONALES DESDE EL PUNTO DE VISTA ECOLÓGICO E INTEGRADAS PARA LA GESTIÓN DE LAS PLAGAS**

Prioridad para la Acción D1

- 5a) ¿Ha preparado su país estrategias integradas de gestión de las plagas?

Sí  No

En caso afirmativo, ¿se han realizado estudios nacionales para desarrollar las estrategias?

Sí  No

**6. RESERVAS EN DESUSO DE PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS**

Prioridad para la Acción D2

6a) ¿Existen en su país reservas en desuso de plaguicidas o de otros productos químicos?

Sí  No

6b) ¿Ha preparado su país un plan de acción para eliminar las reservas en desuso de plaguicidas y otros productos químicos?

Sí  No

En caso afirmativo, ¿se ha ejecutado el plan de acción?

Sí  No

En caso afirmativo, se ha completado el plan de acción?

Sí  No

En caso negativo, ¿están en curso las medidas para preparar un plan de acción?

Sí  ¿fecha prevista de terminación (año?) \_\_\_\_\_ No

No  ¿Porqué no? Ainda, não há nada de concret.

**7. SISTEMAS NACIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES INDUSTRIALES MAYORES Y PREPARACIÓN Y RESPUESTA EN CASOS DE URGENCIA**

Prioridad para la Acción D4

7a) ¿Ha puesto en marcha su país un sistema nacional para la preparación y respuesta en casos de emergencia, conforme a los principios internacionales<sup>3</sup>?

Sí  No

En caso negativo, ¿están en curso los trabajos para poner el sistema en marcha?

Sí  ¿fecha prevista de terminación (año)? \_\_\_\_\_ No

<sup>3</sup> Ref. OCDE, segunda edición, 2003 Principios Orientadores de la OCDE para la Prevención, Preparación y Respuesta en caso de Accidentes Químicos, elaborado en colaboración con otras organizaciones internacionales, incluidas las siguientes: OIT, OMI, CEPE, PNUMA, UNOCHA (Dependencia de Medio Ambiente del PNUMA y de la OCHA) y la OMS.

7b) ¿Existe la legislación nacional que requiere el sistema?

Sí  No

7c) ¿Ha ratificado y aplicado su país el Convenio N° 174<sup>4</sup> de la OIT sobre Prevención de los Accidentes Industriales Mayores?

Sí  No

En caso negativo, ¿están en curso las medidas al respecto?

Sí  No

## 8. CÓDIGO DE CONDUCTA INTERNACIONAL PARA LA DISTRIBUCION Y EL USO DE PLAGUICIDAS

8a) Ha implementado su Gobierno el Código Internacional de Conducta para la Distribución y el Uso de Plaguicidas (revisión de Noviembre 2002)<sup>5</sup> como base para un enfoque completo del Ciclo vital en la administración de plaguicidas?

Sí  No

En caso negativo, existen acciones encaminadas a ello?

Sí  No

8b) Han sido implementadas las provisiones del Código de Conducta a través de otros instrumentos legislativos, u otros medios?

Sí  No

En caso afirmativo, sírvase añadir una breve descripción.

---

---

---

## 9. CENTROS DE LUCHA CONTRA LAS INTOXICACIONES

Prioridad para la Acción D7

9a) ¿Se han establecido en su país centros de lucha contra las intoxicaciones?

<sup>4</sup> El Convenio No 170 de la OIT puede consultarse, en español, en la siguiente página web de la OIT: <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdsp1.htm>

<sup>5</sup> El Código Internacional de Conducta para la Distribución y el Uso de Plaguicidas puede verse, en varios idiomas, en la dirección: <http://www.fao.org/AG/AGP/AGPP/Pesticid/>

Si  No

Clasificación de la OMS sobre el estado de desarrollo	
A	Centros bien establecidos, con todos los servicios analíticos, clínicos y de otro tipo pertinentes y que abarcan todo el país.
B	Centros bien establecidos, pero que carecen de algunos servicios conexos o no proporcionan cobertura a todo el país. Estos centros han de mejorarse para satisfacer los criterios ideales de los centros contenidos en las Directrices del IPCS.
C	Ciertos servicios de lucha contra las intoxicaciones, pero requieren apoyo considerable para desarrollar nuevas actividades, conforme a los criterios de las Directrices del IPCS, debiendo extender la cobertura a todo el país

Centro (nombre y ubicación)	Fecha de creación	Clasificación inicial	Clasificación en 2000	Clasificación actual

9b) ¿Se ha planificado el refuerzo de los centros de lucha contra las intoxicaciones?

Si  No

En caso afirmativo, ¿durante qué periodo?

\_\_\_\_\_

9c) Si no hay centros establecidos de lucha contra las intoxicaciones en su país, ¿se está trabajando en la creación por vez primera de un centro de lucha contra las intoxicaciones con servicios químicos y analíticos conexos?

Si  No

En caso afirmativo, ¿cuándo prevé que estará operativo el centro de lucha contra las intoxicaciones? *Sírvase indicar el emplazamiento y la fecha (año).*

\_\_\_\_\_

10. **REGISTROS DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES/INVENTARIO DE EMISIONES**  
Prioridad para la Acción D8

10a) ¿Ha establecido su país:

Un inventario de emisiones al aire?

Sí  No

¿Un inventario de emisiones a la tierra?

Sí  No

Un inventario de emisiones al agua?

Sí  No

Un inventario de desechos?

Sí  No

Un Registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR)?

Sí  No

En caso negativo, ¿se han iniciado trabajos para establecer un PRTR o un sistema de inventario de emisiones?

Sí  No

10b) Ha implementado su país un sistema comparable al PRTR (por ejemplo "La Prevención y Control Integrada de la Contaminación")?

Sí  No

## 11. PREVENCIÓN DEL TRÁFICO ILEGAL DE PRODUCTOS TÓXICOS Y PELIGROSOS

Prioridad para la Acción F

10a) ¿Ha preparado su país una estrategia nacional, u otras medidas de ámbito nacional (por ejemplo, medidas legislativas o planes de acción) para la prevención del tráfico ilegal de productos tóxicos y peligrosos?

Sí  No

En caso afirmativo, ¿cuándo se preparó? *Sírvase indicar la fecha (año)*

## 12. LOS NIÑOS Y LA SEGURIDAD QUÍMICA (Recomendación del Foro IV)

12a) Ha preparado su Gobierno, a través de consultas con diferentes organismos interesados, alguna evaluación inicial con respecto al ambiente saludable de los niños y a la seguridad química?

Sí  No

En caso negativo, ¿hay esfuerzos orientados a ello?

Sí  No

12b) Ha promovido su Gobierno la recolección de datos, la legislación y el establecimiento de reglas, y el uso de indicadores en la salud ambiental de los niños?

Sí  No

En caso afirmativo, por favor descríbalas brevemente:

En caso negativo, ¿existen planes para ello?

Sí  No

### 13. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS (Recomendación del Foro IV)

13a) ¿Ha establecido su Gobierno prioridades para la generación de información de químicos no producidos en volúmenes altos?

Sí  No

En caso negativo, ¿hay planes para ello?

Sí  No

## OTRAS RECOMENDACIONES EMANADAS DEL FORO IV:

Por favor, provea una breve información sobre acciones específicas que su Gobierno haya tomado, para responder a las recomendaciones del Foro IV en las siguientes áreas:

Salud y Seguridad Ocupacional;

Plaguicidas gravemente peligrosos - reducción y riesgos en su administración;

Creación de Capacidad;


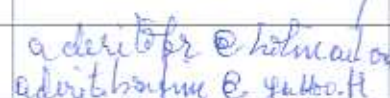
Implementación y uso de INFOCAP;

Foi no Foro IV que S. Tome e Príncipe de  
Cidau se candidatar para elaborar  
o seu perfil nacional para gestão  
dos produtos químicos.

Apartir daí pretende criar um  
site web sobre a segurança química  
e definir prioridades para  
a gestão dos produtos químicos.

Nestas prioridades prioridades  
entrarão todas actividades a  
deslocadas.

Datos de la persona que ha rellenado el cuestionario:

Punto Focal Nacional del IFCS:		<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Nombre:	Aderito de Oliveira Boufina do R. B. B.		
Título:	Enfermeiro Superior		
Ministerio	Comércio, Indústria e Turismo		
Dirección	Das Industrias		
Tel.:	223 976 / 908068		
Fax:	Fecha:	23/05/05	
Correo electrónico:	Firma:		
			

Sírvase indicar la siguiente información adicional:

¿Tiene el Punto Focal Nacional del IFCS acceso directo a Internet en su oficina?

Sí  No

En caso negativo, ¿tiene acceso a Internet en el edificio en donde trabaja?

Sí  No